



Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Acreditado	Denominación de la instancia ejecutora del recurso público	Tipo de obligación (obligación)	Acreedor	Fecha de firma del contrato	Monto original contratado	Plazo de tasa de interés pactado	Tasa de interés mensual pactado	Plazo pactado en meses para pagar la deuda	Fecha de vencimiento de la deuda	Recurso afectado como fondo o garantía de pago	Instituto para el cual fue consultada la obligación	Saldo (al periodo que se informa)	Hipervinculo a la actualización de la propuesta de endeudamiento	Hipervinculo al informe de cuentas y comprobantes justificados en el cual se corrigió la obligación	En su caso, el documento o instrumento en el cual se hagan especificas modificaciones	Hipervinculo a la información estadística de finanzas públicas y deuda pública, publicada por la Secretaría de Administración y Finanzas	Hipervinculo al informe enviado a la Secretaría de Administración y Finanzas o equivalente de la entidad federativa que otorga el fondo de apoyo	Hipervinculo al informe de Cuenta Pública enviado a la Secretaría de Administración y Finanzas, en el cual se observe claramente el análisis correspondiente a la deuda pública que reportar	Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empeños vigentes de Contratos, Modificaciones y Aven Osigaciones, en su caso	Área(s) responsable(s) que generó(s), posea(s), publica(s) y actualiza(s) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/03/2023		Esta fracción no es aplicable para el Instituto Electoral de la Ciudad de México, puesto a pesar de que la misma refiere información relacionada con Cuenta Pública, en el formato se hace referencia a la Deuda Pública. Por lo anterior, es importante señalar que este Instituto no cuenta con Deuda Pública y únicamente pone a disposición la información relacionada con el Informe de Cuenta Pública enviado a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. La información referida se observa en las páginas 57 y 61 del archivo anexo.																			Secretaría de Administración	31/03/2023	25/04/2023	Como se menciona en la nota principal, el IECIM no cuenta con Deuda Pública que reportar, razón por la cual, en los campos de los que se requiere el llenado de datos no existen obligaciones de pago y el monto correspondiente a la deuda pública, en caso el informe de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2023, que este Instituto envía a la Secretaría de Administración y Finanzas, y cuya información es vigente.